

Acta Sesión #30 – Grupo Consultivo

Rol		Asistentes
Grupo Consultivo	1	Luis Opazo. Titular – Asociación de Bancos e Instituciones Financieras A.G. (ABIF)
	2	Nicolás Maggi. Suplente - Asociación de Bancos e Instituciones Financieras A.G. (ABIF)
	3	Leo Soto - Titular - Asociación Gremial de Empresas de Innovación Financiera de Chile A.G. (FinteChile)
	4	Erick Palencia. Suplente - Asociación Gremial de Empresas de Innovación Financiera de Chile A.G. (FinteChile)
	5	Claudio Ortiz. Titular - Asociación Gremial de la Industria del Retail Financiero A.G. – (Retail Financiero)
	6	Alejandro Arriagada. Suplente - Asociación Gremial de la Industria del Retail Financiero A.G. – (Retail Financiero)
	7	Christian Acuña. Titular - Asociación Gremial de Cajas de Compensación de Asignación Familiar – Cajas de Chile A.G. (Cajas de Chile)
	8	Raúl Villaroel. Suplente - Asociación Gremial de Cajas de Compensación de Asignación Familiar – Cajas de Chile A.G. (Cajas de Chile)
	9	Rubén Ulloa. Titular - Cooperativas de Ahorro y Crédito Asociación Gremial – COOPERA A.G. (COOPERA)
	10	Cristián Millán. Suplente - Asociación de Aseguradoras de Chile A.G. – (AACH)
	11	Camilo Vio. Titular - Banco del Estado de Chile (Banco Estado)
	12	Andrés Sagner. Suplente - Banco del Estado de Chile (Banco Estado)
Secretaría Técnica	13	Claudia Sotelo, Jefa del Centro de Innovación Financiera CMF
	14	Pablo Arriagada, Analista Senior del Centro de Innovación Financiera CMF
	15	Rodrigo Riquelme, Analista del Centro de Innovación Financiera CMF
Invitados	16	Pablo García, Equipo de Soporte de los Grupos Técnicos
	17	Kevin Cowan, Equipo de Soporte de los Grupos Técnicos
	18	Miguel Musa, Equipo de Soporte de los Grupos Técnicos
	19	Benjamín Cordero, Equipo de Soporte de los Grupos Técnicos
	20	Laura Galarce, Asesora técnica Coopera

Fecha	17/07/2025	<i>Inicio</i>	12:00	Final	14:10
--------------	------------	---------------	-------	--------------	-------

Agenda

1. Presentaciones miembros GC: Mecanismos de autenticación: redirigido v/s desatachado
2. Presentaciones miembros GC: Aplicación de TEF a la Iniciación de Pagos

Notas / Propuestas

La ST invita a los distintos miembros a presentar sobre las dos temáticas en la agenda del día.

1. Cooperativas de Ahorro y Crédito Asociación Gremial – COOPERA A.G.

El Sr. Ulloa realiza la presentación.

Comentarios:

El Sr. Maggi solicita una precisión respecto a las ventajas y desventajas del flujo desatachado en términos de seguridad. A su juicio, este ofrecería un nivel de protección menor, en el mejor de los casos equivalente al que presenta el flujo redirigido.

Por su parte, el Sr. Ulloa plantea que existen dos elementos a considerar. El primero se relaciona con la percepción de confianza del usuario: en su opinión, el flujo desatachado genera una mayor sensación de seguridad, ya que la operación se realiza directamente en un entorno conocido para el usuario. En contraste, en el flujo redirigido, todo ocurre en el entorno del PSIP, lo que podría generar incertidumbre o desconfianza al no reconocerse fácilmente el sitio como propio o familiar.

2. Banco del Estado de Chile (Banco Estado)

Realiza la presentación el Sr. Andrés Sagner

Comentarios:

El Sr. Soto consulta si, de acuerdo con lo señalado, el flujo requiere autenticación del cliente la primera vez que se agrega un destinatario, y cómo ello impacta en el proceso.

En respuesta, el Sr. Sagner aclara que tanto la normativa RAN 1-7 como la NCG N°538 exigen autenticación para realizar una transferencia y también para registrar un nuevo destinatario, lo que implica, en efecto, una doble autenticación. Agrega además que, en caso de modificarse los datos del cliente, se deberá aplicar nuevamente un proceso de autenticación reforzada.

Ante esto, el Sr. Soto señala que, en consecuencia, el flujo requeriría que se solicite por la IPC autenticación en dos oportunidades distintas durante la Iniciación de Pagos.

El Sr. Sagner confirma que efectivamente es así.

3. Asociación Gremial de la Industria del Retail Financiero A.G. – (Retail Financiero)

Realiza la presentación el Sr. Alejandro Arriagada.

Comentarios: No hay.

4. Asociación Gremial de Empresas de Innovación Financiera de Chile A.G. (FinteChile)

El Sr. Soto realiza la presentación.

Comentarios:

El Sr. Maggi cuestiona, en el marco de la discusión sobre seguridad, si un flujo de pago redirigido implica realmente mayor exposición al phishing, enfatizando que el riesgo de fraude no se limita únicamente a este caso puntual. Adicionalmente, señala que existen diversas formas de implementar flujos desatacados, cada una con distintos niveles de riesgo.

El Sr. Soto responde que existen distintas modalidades de CIBA que pueden o no implementarse y plantea que, si efectivamente no hay diferencias de seguridad entre ambos flujos, sería razonable avanzar hacia esquemas similares al soft token utilizado en los flujos desatachados.

El Sr. Ulloa solicita una aclaración respecto a la relación entre las TEF y la Iniciación de Pagos, considerando que en la presentación se mencionó que las tarjetas de débito tendrían menos restricciones. Consulta cómo se vincula esta situación con el diseño del flujo de pagos.

El Sr. Soto responde que, en su opinión, la Iniciación de Pagos debería asemejarse más al funcionamiento de una tarjeta de débito que al de una TEF. Esto, en términos de que los límites operacionales aplicables debiesen ser equivalentes a los de una tarjeta de débito, con el fin de evitar que este medio de pago resulte menos competitivo debido a mayores fricciones. Agrega que es un error conceptual equiparar la TEF con la Iniciación de Pagos, y que las políticas que hoy se aplican a las tarjetas de débito, considerando que estas no son TEF, deberían aplicarse también a la Iniciación de Pagos. Indica que, si las tarjetas de débito pueden operar de forma presencial, la Iniciación de Pagos también debería permitirlo, aunque señala que las dificultades técnicas puedan ser mayores.

A lo anterior, el Sr. Opazo indica que existen elementos de gestión de riesgos que justifican los límites actuales, los cuales no son arbitrarios. Destaca que la TEF y la tarjeta de débito no son productos equivalentes y plantea que, en este contexto, no sería adecuado eliminar todas las políticas de riesgo existentes, como por ejemplo, los límites en las primeras TEF, para la Iniciación de Pagos. Advierte que esta flexibilización podría conllevar un mayor nivel de fraude, por lo que plantea la necesidad de analizar el *trade-off* en términos de riesgo desde la perspectiva del Iniciador de Pagos.

El Sr. Soto responde que es importante distinguir entre la TEF, donde solo interactúan el cliente y su banco, y la Iniciación de Pagos, donde intervienen también el comercio, la Iniciadora de Pagos y la IPC, lo que lo asemeja más al modelo de tarjeta de débito. Añade que la ley establece que, en caso de fraude a través de una Iniciadora de Pagos, las IPC pueden trasladar el costo del riesgo a dicha entidad. Por lo tanto, considera que deberían aplicarse criterios de política similares entre tarjetas de débito e Iniciación de Pagos, dado el nivel de responsabilidad compartida entre los actores.

El Sr. Opazo advierte que el problema se complejiza cuando el usuario es suplantado en su identidad, ya que los mecanismos de atribución de responsabilidad no están suficientemente desarrollados. Asegura que, en la práctica, los procedimientos no son expeditos ante la existencia de millones de transacciones. Subraya también la necesidad de considerar temas como la autenticación y los poderes de representación, indicando que el marco general de responsabilidades aún no está del todo definido.

El Sr. Soto coincide en la importancia de trabajar sobre la asignación de responsabilidades, de modo que el flujo de pagos para el usuario sea fluido y seguro.

El Sr. Opazo reitera que los límites actualmente existentes no son arbitrarios, sino que responden a definiciones claras de roles y responsabilidades.

Finalmente, el Sr. Cowan plantea dos interrogantes: primero, pregunta cómo se está abordando el principio de proporcionalidad, si este se aplica según el tamaño de los actores, y segundo, en relación al paralelismo entre tarjetas de débito e Iniciación de Pagos, si es adecuado establecer esta comparación considerando que, en los sistemas de cuatro partes, intervienen también las marcas.

El Sr. Soto responde que, respecto a la proporcionalidad, efectivamente pueden existir distintos enfoques. Por ejemplo, aquellos actores que ya han implementado flujos desatachados en su canal tradicional deberían hacerlo también para el SFA, y viceversa para aquellos que no lo han hecho aún. En cuanto a la segunda pregunta, señala que las normas del SFA pasan a cumplir las reglas que se aplican a las marcas.

5. Asociación Gremial de Cajas de Compensación de Asignación Familiar – Cajas de Chile A.G.

El Sr. Raúl Villaroel realiza la presentación.

Comentarios:

El Sr. Opazo aclara que los pagos efectuados a través de Iniciadoras de Pagos no se limitan exclusivamente a transferencias interbancarias. Asimismo, plantea si la propuesta para la Iniciación de Pagos contempla la creación de un nuevo canal, y en caso afirmativo, solicita especificar cuál sería, considerando que su implementación podría implicar costos significativos.

El Sr. Villarroel responde que, efectivamente, los costos asociados a un nuevo canal serían muy elevados. Explica que actualmente existen dos grandes esquemas: la TEF y el resto de los medios de pago, con los distintos actores participando en alguno de ellos. En este contexto, considera que lo más razonable sería utilizar una infraestructura ya existente, dado que lograr consenso para desarrollar un nuevo riel podría tomar demasiado tiempo. En su opinión, pensar en construir una nueva infraestructura en el corto, e incluso en el mediano plazo, resulta poco realista. Por lo tanto, estima que lo más viable sería aprovechar el riel actual y establecer acuerdos sobre los límites operativos aplicables.

6. Asociación de Bancos e Instituciones Financieras A.G. (ABIF)

El Sr. Nicolás Maggi efectúa la presentación.

Comentarios: No hay.

7. Asociación de Aseguradoras de Chile A.G. – (AACH)

El Sr. Cristián Millán lleva a cabo la presentación.

Comentarios: No hay.

Finalmente, en cuanto a los próximos pasos, la Secretaría Técnica indica que considerando que el entregable de la Etapa 4 se remitirá por el EdS el jueves 24 de julio, se debería realizar la siguiente sesión del GC el 7 de agosto para las presentaciones de los miembros del Grupo Consultivo al respecto.

Decisiones Secretaría Técnica y/o tareas por realizar	Fecha Tope	Resp. Acción
Remitir Entregable 4 a Grupo Consultivo	24/07/25	EdS